

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

6550 Aprobación definitiva de Expediente de modificación presupuestaria. Crédito Extraordinario n.º 3/2024.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2024, y expuesto al público en el Boletín Oficial de la Región núm. 274, de 25 de noviembre de 2024, por plazo de quince días, edicto relativo a la aprobación provisional del expediente, "Crédito Extraordinario 3/2024", sin que se hayan formulado alegaciones, reparos u observaciones a su contenido, ha quedado aprobado el expediente de referencia de forma definitiva.

En Jumilla, a 19 de diciembre de 2024.—La Alcaldesa, Severa González López.